

RESOLUCION DECANAL N° 147-2021-FE-UNAP

Iquitos, 22 de julio de 2021

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ENFERMERÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA AMAZONÍA PERUANA

Visto, el Oficio N° 070-2021-UNAP-FE-EFP, presentado por la Dra. Rossana TORRES SILVA – Directora (e) de la Escuela de Formación Profesional de la Facultad de Enfermería, quien solicita convalidación curricular de la estudiante GRACÉ AINÉ VERÓNICA DEL CASTILLO GARCÍA - Código N° 21051B0575 - DNI N° 72904245, ingresante en la MODALIDAD TRASLADO EXTERNO EXTRAORDINARIO – Admisión 2021.

## CONSIDERANDO:

Que, mediante Informe N° 021-2021-UNAP-FE-EFP/MDEFP de la Presidenta del Directorio de Escuela de Formación Profesional de la Facultad de Enfermería, da a conocer que, en reunión de trabajo de directorio, realizado del 6 al 12 de julio del 2021, luego de revisar y analizar las asignaturas de la estudiante: GRACÉ AINÉ VERÓNICA DEL CASTILLO GARCÍA - Código N° 21051B0575 - DNI N° 72904245, ingresante a la Carrera de Enfermería en la modalidad de Traslado Externo Extraordinario (Admisión 2021), solicita la convalidación de asignaturas ya que contienen el 70% de similitud, a fin de regularizar la matrícula de la estudiante en mención en el I Semestre Académico 2021.

En uso de las atribuciones que confiere la Ley 30220 y el Estatuto de la UNAP, con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad;

## SE RESUELVE:

**ARTÍCULO ÚNICO:** Autorizar la Convalidación de Asignaturas en la Carrera Profesional de Enfermería de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana de la estudiante GRACÉ AINÉ VERÓNICA DEL CASTILLO GARCÍA - Código N° 21051B0575 - DNI N° 72904245, a fin de regularizar la matrícula en el I Semestre Académico 2021.

Ciclo	Cód.	ORIGEN: UNIVERSIDAD PRIVADA DE LA SELVA PERUANA – CARRERA DE ENFERMERÍA	Créd.	NOTA	Ciclo	Cód.	DESTINO: FACULTAD DE ENFERMERÍA (UNAP)	Créd.	NOTA
I	FEE-104	Biología	4	12	I	10010	Biología General	4	14
III	EG-301	Ecología General	4	15					
I	FEE-106	Anatomía y Fisiología I	4	13	I	10009	Morfofisiología 1	5	13
II	EG-201	Filosofía	3	15					
II	FES-206	Epistemología	4	14	I	10008	Filosofía y Epistemología	3	15
II	EG-202	Estadística	4	13					
II	EG-203	Realidad Nacional y Desarrollo Regional	4	12	II	10005	Realidad Nacional y Desarrollo Regional Amazónico	4	14
IV	EG-402	Seguridad e Integridad Nacional	3	15					
II	FEE-204	Bioquímica	4	12	III	10016	Bioquímica	3	12
II	FEE-205	Anatomía y Fisiología II	4	13	II	10014	Morfofisiología 2	5	13
III	EG-303	Psicología General	3	15	II	10012	Psicología	4	15
III	FEE-304	Parasitología y Microbiología	4	14	IV	10024	Microbiología y Parasitología	3	14
III	FES-305	Valoración del Ser Humano	4	13	IV	10023	Enfermería en Crecimiento y Desarrollo Humano	10	14
V	FES-504	Enfermería en Crecimiento y Desarrollo del Niño(a)	9	15					

**UNAP****Facultad de Enfermería****RESOLUCION DECANAL N° 147-2021-FE-UNAP**

Iquitos, 22 de julio de 2021

Ciclo	Cód.	ORIGEN: UNIVERSIDAD PRIVADA DE LA SELVA PERUANA – CARRERA DE ENFERMERÍA	Créd.	NOTA	Ciclo	Cód.	DESTINO: FACULTAD DE ENFERMERÍA (UNAP)	Créd.	NOTA
IV	EG-401	Metodología de la Investigación	3	14	II	10006	Metodología de la Investigación Científica	3	14
IV	FES-405	Enfermería Básica	9	17	III	10018	Técnicas y Procedimientos Básicos para el Cuidado en Enfermería	10	17
VI	FEE-602	Ética y Deontología	3	17	IV	10020	Ética y Deontología	3	17
V	FEE-502	Epidemiología	3	14	VI	10032	Epidemiología	8	14
V	FES-503	Enfermería en la Atención del Adulto I	9	14	V	10026	Enfermería en Salud del Adulto y Adulto Mayor 1	12	14
I	EG-107	Inglés I	2	18	I	10003	Inglés Básico 1	2	18
II	EG-208	Ingles II	2	18	II	10007	Ingles Básico 2	2	18
III	EG-307	Ingles III	2	17	III	10019	Ingles 3	2	17
IV	EG-406	Ingles IV	2	18	IV	10025	Ingles 4	2	18
V	EG-505	Ingles V	2	12	V	10027	Ingles 5	2	13

Regístrate, comuníquese y archívese.

  
Dra. Carmen DIAZ DE CORDOVA

Decana (e)

  
Mgr. Josefina CÁRDENAS URIBA  
Secretaria Académica (e)  

C.c.: VRAC (1), OGRAA (2), Interesada (1), EFP, ORSA, Archivo.